

JE/



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Société Anonyme Joh. Jacob Rieter & C^{ie} - domiciliada en
WINTERTHUR (Suiza)

por

"Máquinas continuas de anillos de hilar y torcer con regla porta husos movable".

-----:-----
M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Esta invención se refiere a las máquinas continuas de anillos para hilar y torcer provistas de regla porta husos y regla porta anillos movibles verticalmente durante la formación de la husa y linterna motriz fija para los husos. En estas
5 máquinas por el movimiento ascendente y descendente de la regla porta anillos se determina la carrera del plegado o bobinado y por el movimiento continuado hacia abajo de la regla porta husos se determina la longitud de la husada. Con ello se logra que la
10 tensión del hilo sea uniforme durante toda la formación de la



husada. En esta clase de continuas de anillos de hilar y de torcer el movimiento vertical de los husos se obtenia hasta ahora aprovechando la elasticidad de la transmisión por cintas o por pianos, lo que sin embargo perjudicaba la uniformidad de tensión del elemento de transmisión y por tanto la rotación de los husos siendo posible además unicamente una carrera limitada de los husos. En otra máquina de esta clase la linterna motriz se mueve junto con la regla porta husos lo que sin embargo resulta perjudicial debido a las trepidaciones que toda linterna motriz movible presenta y que en este caso se transmiten a la regla porta husos y a los husos. Ya es conocido disponer en la transmisión por cintas o por pianos para los husos de las máquinas continuas de anillos para hilar y torcer, rodillos tensores oscilantes sobre ejes fijos y es asi mismo conocido desplazar los rodillos de guia dispuestos en la transmisión por cintas o por pianos mediante una regulación automática con relación a los conos de transmisión de los husos a fin de variar el número de revoluciones de los husos. Cuando se presentan variaciones de posición los rodillos se desplazan hacia arriba con relación a los husos.

Conforme con esta invención en las máquinas de anillos para hilar y torcer de la clase citada se disponen rodillos tensores para las cintas o pianos que transmiten el movimiento a los husos desde la linterna motriz, cuyos rodillos se mueven junto con la regla porta husos de manera que su altura con relación a los husos permanece invariable mientras que gracias al desplazamiento automático de estos rodillos de guia y tensores se compensa constantemente la longitud de las cintas o de los pianos.

De esta manera la marcha del elemento de transmisión de los husos asi como su tensión permanecen siempre iguales de



modo que con una marcha tranquila y uniforme de los husos es posible una mayor carrera de los mismos y una mayor longitud de las husadas junto con un trabajo perfecto.

En el plano adjunto se representa como ejemplo una forma de ejecución de la máquina objeto de esta patente.

La figura 1 es un alzado de la máquina.

La figura 2 es un alzado lateral correspondiente a la figura 1.

La figura 3 representa esquemáticamente los medios empleados para el movimiento de la regla porta husos y de la regla porta anillos.

Por -1- se representan las reglas porta anillos que se apoyan sobre soportes transversales -2- suspendidos a su vez de las cadenas -3- y guiados por las barras -4- de modo que no pueden moverse lateralmente. Por las barras -4- pasan también soportes -5- que están fijamente unidos con las reglas porta husos -6- y están suspendidos de las cadenas -7-. Las cadenas -3- y -7- pasan por rodillos -8- y -9- montados en la armazón de la máquina y están sujetas a las barras planas de hierro -10- y -11. Los soportes -5- están atravesados por un árbol -12- que se prolonga por toda la longitud de la máquina y que lleva guías -13- de disposiciones tensoras para la transmisión de cintas o de pianos para los husos. En las guías -13- puede desplazarse una deslizadora -14- en la que están montados los rodillos de guía y tensores -15-. De cortas cadenas -16- montadas sobre el árbol -12- están suspendidos los pesos -17- por medio de los que se obtiene la tensión necesaria de la cinta de transmisión -18-. Los rodillos de guía y tensores -15- presentan una anchura doble de la de la cinta -18- cuyas dos porciones, la que procede de la linterna y la que se dirige a ella se encuentran juntas sobre el rodillo, sin embargo también podría disponerse un rodillo doble.



El accionamiento del huso -19- se verifica por la linterna motriz fija -20- por medio de cintas -18- o pianos.

El funcionamiento de esta máquina es como sigue. Las partes -2- por medio de una disposición de cualquier tipo conocido se mueven uniformemente hacia arriba y hacia abajo en una distancia correspondiente a la carrera de devanado de modo que las reglas porta anillos -1- cubren siempre el trayecto -a- (figura 2). La barra -11-, avanzando lentamente se desliza hacia la izquierda con relación a la figura 2 con lo cual los soportes -5- junto con las reglas porta husos -6- descienden con la lentitud correspondiente y las husadas -b- crecen en relación. Con ello se consigue que el devanado del hilo sobre el huso tenga lugar siempre a la misma altura con relación a la superficie del suelo sobre el que está instalada la máquina, es decir en el trayecto -a- para asegurar una tensión lo mas uniforme posible del hilo. Por consiguiente la longitud del hilo libre desde el corredor -21- montado sobre el anillo -22- hasta el guia hilos -23- varia unicamente en la longitud de la carrera de devanado -a-. Al descender las reglas porta husos -6- los soportes -5- arrastran el árbol con los rodillos de guia y tensores -15-. Los rodillos -15- llegan finalmente a la posición inferior representada en la figura 1 por líneas de puntos y trazos. La variación en la longitud de las cintas o pianos de transmisión para los husos -19- a consecuencia del movimiento descendente de los rodillos -15- se compensa por el desplazamiento de los rodillos -15- junto con las deslizaderas -14- sobre la guia -13- bajo la acción de la tracción ejercida por el peso -17-; los rodillos de guia y tensores -15- conservan por tanto su posición en altura, invariable con relación a los nueces o gargantas de los husos. Las reglas porta husos -6- presentan un movimiento progresivo hacia abajo que determina la longitud de las husadas.



Gracias a que las reglas porta husos de ambos lados de la máquina están unidas por medio de soportes comunes se consigue que los husos de ambos lados de la máquina tengan siempre un movimiento exactamente igual.

5

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Máquinas continuas de anillos para hilar y torcer con reglas porta husos y porta anillos que se mueven verticalmente durante la formación de la husada y con linterna motriz fija para los husos, caracterizadas por rodillos de guía y de tensión (15) para las cintas o pianos que desde la linterna motriz (20) accionan los husos (19) cuyos rodillos se mueven junto con la regla porta husos (6) de modo que su posición en altura con relación a los husos (19) permanece invariable mientras que la longitud de las cintas o de los pianos está constantemente compensada gracias al desplazamiento automático de los rodillos de guía y de tensión (15).

2) Máquina continua de hilar y de torcer según la reivindicación 1, caracterizada porque para compensar la longitud de las cintas o pianos, los rodillos de guía y de tensión (15) se deslizan en una guía (13).

3) Máquina continua de hilar y de torcer según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada porque tanto el ramal de cinta o de piano procedente de la linterna motora (20) como el ramal que se dirige hacia ella pasan por un mismo rodillo de guía y de tensión (15) de anchura doble.

4) Máquinas continuas de anillos de hilar y torcer con regla porta husos movable.



- 6 -

celona 9 de Mayo de 1930.

P. A.

Ortuno Lopez Lida



Fig. 2.

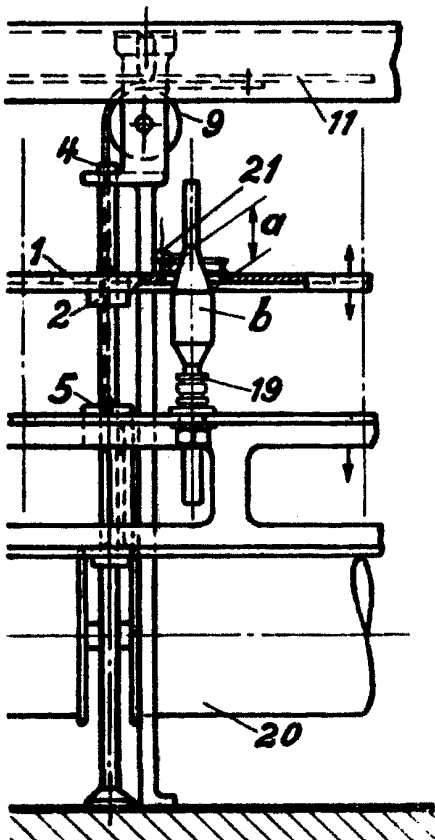
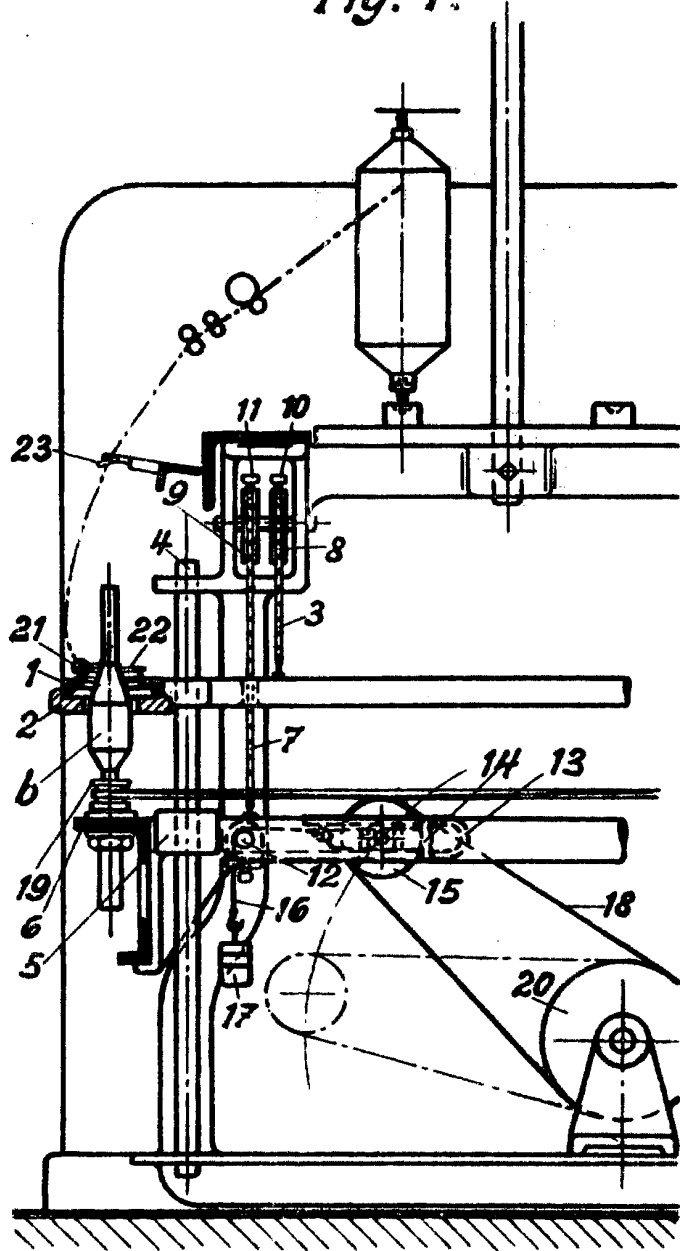


Fig. 1.

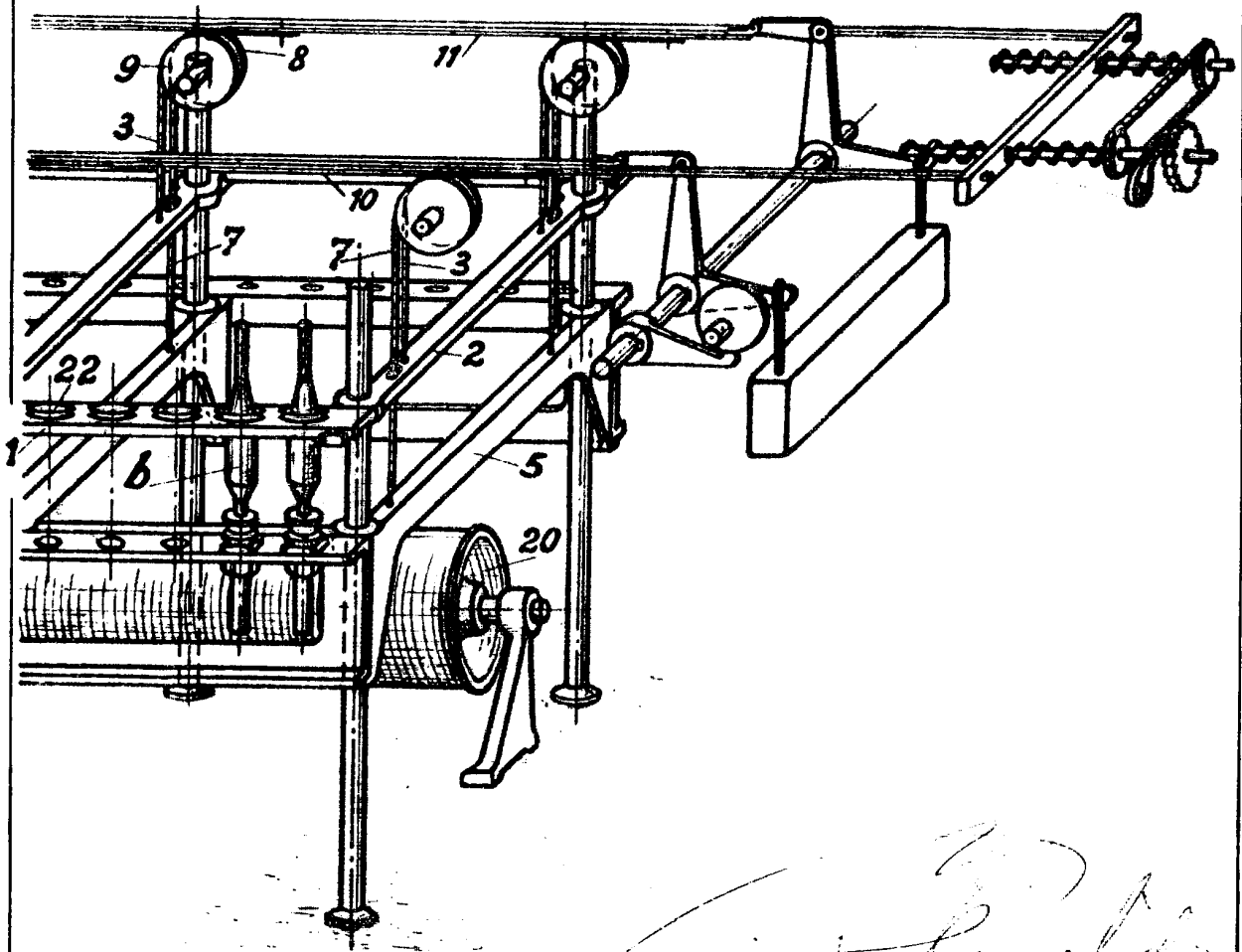


Antonio de Alcazar
1870



151211

Fig. 3.



Antonio Bister